

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de la Defensa Nacional** (SEDENA) ascendió a 124,051,372.0 miles de pesos, superior en 31.9% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto Corriente (65.0%) y en Gasto de Inversión (35.0%).

#### GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un decremento de 5.2%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 1.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por un aumento del gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio, de otras prestaciones sociales y económicas y, por consiguiente, en seguridad social.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 31.4% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores en 40.8% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por un menor gasto para cubrir cuotas de productos alimenticios para el personal del Ejército y Fuerza Aérea y para efectivos que participen en programas de Seguridad Pública; así como recursos asignados derivado del traspaso de recursos entre las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal y esta Dependencia.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior en 14.2% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente a las necesidades de operación en diversos rubros de este Instituto Armado. Asimismo, se realizaron traspasos compensados para cubrir servicios básicos, servicios de arrendamiento y servicios de traslado y viáticos, lo anterior para contribuir a la integridad, estabilidad e independencia del país, destacando las acciones para contener organizaciones delictivas y reducir la violencia.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 195.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por la asignación de recursos para incrementar el patrimonio del “Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar”, adquisición de equipo militar, así como el “Fideicomiso de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos en Actos del Servicio de Alto Riesgo”, cuyo objetivo es proporcionar apoyo económico a los deudos de militares que fallezcan en actos del servicio; asimismo, se asignaron recursos para materializar el Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo que asisten a escuelas públicas y privadas en los niveles medio y superior.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

## GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 382.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un incremento de 382.9% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un incremento de 25.8% respecto al presupuesto aprobado, con el fin de asignar recursos a diversos programas de inversión, adquisición de vehículos y aeronaves, para renovar parcialmente el parque vehicular que ha cumplido su vida útil; equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, aparatos de laboratorio y otros bienes muebles.
  - ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto ejercido fue superior en 108.9% respecto al presupuesto aprobado. Con los que se realizaron 36 obras para proporcionar a las unidades, dependencias e instalaciones una infraestructura adecuada para desempeñar sus funciones operativas, logísticas y de adiestramiento.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos de origen, ejerciéndose recursos como previsión de reserva para futuras aportaciones.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2020 la SEDENA ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende las **funciones** de *Justicia y Seguridad Nacional*, y la segunda considera la **función** de *Salud y Educación*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 92.0% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 35.3%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Justicia** significó el 0.4% con relación al total de la finalidad y el 50.5% menor con relación al aprobado de la función.
    - A través de esta función la Secretaría de la Defensa Nacional, instruye al personal del Servicio de Justicia Militar, derivado de las capacitaciones a Magistrados, Jueces, Agentes del Ministerio Público, Defensores, Peritos y Policías Ministeriales Militares, obteniéndose lo siguiente.
    - 15 elementos del Servicio de Justicia realizaron los cursos “Introductorio e intermedio para Jueces” y “De Decomiso de activos, Evidencia Digital y Redacción de Opciones; 100 abogados militares realizaron “Cuatro entrenamientos móviles (dos cursos y dos seminarios) en materia legal; 10 abogados militares en Defensa Penal y 10 Abogados militares en Asesoría Jurídica tomaron el curso de “Especialización en Defensa Penal y Especialización en Asesoría Jurídica.
  - ❖ La **función Seguridad Nacional** ejerció el 91.6% con relación al total de la finalidad y fue 36.2% superior al aprobado de la función.
    - Mediante esta función se llevó a cabo la implementación de la “Estrategia de Seguridad Pública”, donde se implementó la “Estrategia de Protección Ciudadana” en las ciudades del país con mayor índice delictivo; la cual tiene como finalidad coadyuvar en

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

el logro de la pacificación del país, poniendo como centro de gravedad a la ciudadanía, buscando lograr los objetivos siguientes: Protección de la población, evitar la confrontación, reducir agresiones a las Fuerzas Armadas, incrementar actividades de inteligencia.

- En cada entidad federativa, se reúne diariamente la Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, la cual es presidida por el Gobernador del Estado o el Secretario General de Gobierno de la Entidad, siendo el Delegado del Centro Nacional de Inteligencia en cada Entidad el Secretario Técnico; asimismo, participan representantes de las dependencias federales con presencia en cada estado, efectuándose 7,968 reuniones.
- Para atender la problemática de seguridad pública en las Entidades Federativas, actualmente existen 176 Coordinaciones Regionales, en las 32 Entidades de la República, en las cuales se llevaron 37,600 reuniones.
- En las ciudades que presentaron mayor índice delictivo se implementó la “Estrategia de Protección Ciudadana”, como son: Tierra Blanca, Piedras Negras, Ignacio de la Llave, Cosamaloapan, Tres Valles y Coatepec en el estado de Veracruz; Zacatlán, Huauchinango, Xicotepec, Teziutlán y Venustiano Carranza en Puebla; Piedras Negras en Coahuila; Valle de Santiago, Cortázar, Salamanca, Celaya, Apaseo el Alto y Apaseo el Grande en Guanajuato y Guadalupe y Fresnillo en Zacatecas; coadyuvando en el logro de la pacificación del país, poniendo como centro de gravedad a la ciudadanía, mediante la protección de la población, evitando confrontaciones, reduciendo las agresiones a las Fuerzas Armadas, incrementando las actividades de inteligencia, aplicando la concentración y economía de fuerzas y respetando en todo momento los Derechos Humanos de las personas.
- la SEDENA proporciona apoyo con personal, herramientas y maquinaria del Servicio de Ingenieros, en la materialización oportuna de los proyectos para la Construcción del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” y sucursales del Banco del Bienestar.
- Se logró la materializar del 1 de septiembre de 2019 al 31 de julio de 2020 de diversas obras, destacando las siguientes: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz en México, 4/a. Fase de la construcción de instalaciones para la Industria Militar en el predio La Célula, Oriental, Puebla, remodelación de los tres edificios del Campo Militar No. 1-J, en el Predio Reforma, Cd. Méx., Construcción de dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las instalaciones de la 14/a. Zona Militar y otra en el 22/o. Regimiento de Caballería Motorizado y trabajos en las prisiones militares de las I y III Regiones Militares.
- La Construcción del A.I.F.A., al ser un Aeropuerto Mixto con capacidad internacional que cumpla los estándares y recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.) permitirá resolver la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, brindar atención a mediano y largo plazo de los servicios aeroportuarios en el Valle de México, mejorar la conectividad del Sistema Aeroportuario Nacional, incrementar la eficiencia operativa, la calidad de servicio y la conectividad de dichos aeropuertos, así como fortalecer el turismo y la competitividad de la economía regional y nacional, con un avance de construcción: de obra 25.08%, estudios de aeronavegabilidad 45%, plan maestro 100% y adquisición de predios 90.70%.
- Por instrucciones del Presidente de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional participa produciendo plantas para el programa “Sembrando vida” a cargo de la Secretaría del Bienestar, durante el presente año se está construyendo el vivero forestal de Tapachula, Chiapas, el cual contará con una capacidad de producción de 40 millones de plantas y generará 1,000 empleos directos, 500 de los cuales serán en apoyo a migrantes en este país, se encuentran en operación 30 viveros forestales militares, los cuales entregarán las plantas producidas a beneficiarios del programa en 18 estados de la República, la meta propuesta es de 115 millones de plantas maderables y agroindustriales (pimienta, cacao, canela y achiote).

➤ La **finalidad Desarrollo Social** registró el 8.0% del total de recursos ejercidos, mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 2.7%, presentando las siguientes actividades:

- ❖ La **función Salud** ejerció el 5.3% con relación al total de la finalidad y fue menor en 1.4% en comparación con el presupuesto aprobado de la función.
  - Para fortalecer la infraestructura destinada a la promoción de salud, prevención de enfermedades y atención médica, la Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo con 12,282 elementos actividades de Labor Social en 650 ocasiones, beneficiando a 205,490 personas con las actividades siguientes: consultas médicas 9,772, consultas odontológicas 4,784, medicamentos repartidos 8,975, aplicación de biológicos, (vacunas) 947, cortes de pelo 12,459, herrería 609, plomería 44, carpintería 204, albañilería 1,854, poda de césped (m2) 172,429, pintura (m2) 58,011, remoción de escombros (m2) 5,897, reparación de aparatos, electrodomésticos 1,961.
  - En relación a la Jornada Nacional de Salud, se contó con la participación de 1,787 profesionales de la salud del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, quienes realizaron las actividades siguientes: aplicación de biológicos (vacunas) 19,691, actividades de salud bucal 55,838, repartición de suplementos y alimenticios 43,132.
  - La aplicación del Plan DN-III-E con motivo de la contingencia del COVID-19, para fortalecer el Sistema Nacional de Salud, fue un arduo trabajo de equipo para los soldados de México y civiles especialistas en salud, ya que gracias a su vocación de servicio, entrega sin reservas, compromiso institucional y solidaridad con el pueblo de México, se puso de manifiesto que la unidad entre la sociedad y su Ejército y Fuerza Aérea, fue clave en esta tarea, siendo un factor de cohesión nacional, derivado de las actividades para salvaguardar la salud de los mexicanos.
  - Esta reconversión tuvo como propósito descentralizar la atención médica con la creación de Hospitales COVID, clasificados en cinco tipos, de la forma siguiente: Unidades de Terapia Intensiva en Unidades Tipo Corporación, Unidad de Hospitalización en Unidades Tipo Corporación, Hospital COVID-19 SSA-SEDENA Unidad de Terapia Intensiva y Hospitalización, Célula de Apoyo de Terapia Intensiva para Hospital COVID-19, Z.M, Unidad de Terapia Intensiva y de Hospitalización.
- ❖ La **función Educación** ejerció el 2.7% con relación al total de la finalidad, mostró un ejercicio mayor en 12.0% en comparación con el presupuesto aprobado de la función.
  - Con el objeto de fortalecer el adiestramiento y doctrina militar, a través de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y lo constituyen tres colegios, 26 escuelas, un centro de estudios y un instituto, para desarrollar conocimientos humanísticos, militares, científicos y técnicos de nivel superior, de capacitación, actualización, aplicación y de perfeccionamiento, ofrece carreras en los ámbitos siguientes: Actividades netamente militares: Licenciaturas en Administración Militar o Seguridad Pública; Salud: Licenciaturas en Medicina, Odontología y Enfermería, Estudios de Posgrado, Maestrías y Especialidades; Ingeniería: Construcción, Industrial, Computación e Informática, Comunicaciones y Electrónica y Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Estudios de posgrado; Licenciatura en Logística del Material de Guerra y Técnicos Especializados en Balística y en Mantenimiento Industrial; Fuerza Aérea: Pilotos Aviadores, Meteorología, Controladores de Vuelo, Aeronáutica y Especialidades en Mantenimiento de Aviación, en Electrónica de Aviación, de Armamento Aéreo y Abastecedor de Material Aéreo.
  - Para fortalecer el adiestramiento y doctrina militar, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del Sistema Educativo Militar, se realizó lo siguiente: El 21 de febrero de 2020, se llevó a cabo la graduación de 1,533 discentes del Curso Básico de Formación Militar, el cual tuvo una duración de seis meses, impartido a personal de nuevo ingreso a los diversos planteles del Sistema Educativo Militar, en las instalaciones del Heroico Colegio Militar. El 17 de abril de 2020, se entregó el Certificado de acreditación por cinco años, del programa de la Licenciatura en Enfermería Militar (modalidad escolarizada) que se imparte en la Escuela Militar de Enfermería, por parte del organismo externo "Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (C.I.E.E.S)". El 16 de mayo de 2020, se crearon los Cursos de Formación de Sargentos Primeros y Segundos Educadoras y Educadores con duración de tres meses, a impartirse en la Escuela Militar de los Servicios de Administración e Intendencia

- Cada año la SEDENA elabora un Programa de becas que se materializa en instituciones del Sistema Educativo Nacional y en Universidades civiles y militares de países con los que se mantiene intercambio educativo; tiene como objetivo principal, complementar la capacitación de los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que se recibe en los establecimientos educativos militares.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SEDENA en 2020:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL**

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>1,065,298.8</b>
112	Dirección General de Industria Militar.	7	1,065,298.8

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario	1,750,161.0	1,750,161.0	2,158,994.1	727,364.6	
Subsecretario	1,743,339.6	1,743,339.6	4,308,692.9	1,429,238.5	
Oficialía Mayor	1,735,518.6	1,735,518.6	2,146,525.4	3,519,957.2	
Jefatura de Unidad	1,735,518.6	1,735,518.6	70,036,078.6	16,106,611.8	
Dirección General	1,574,226.0	1,574,226.0	302,437,792.7	68,396,680.4	
Dirección General Adjunta	1,111,945.8	1,350,742.8	1,165,000,197.6	213,101,989.4	
Dirección de Área	700,526.4	700,526.4	1,399,845,368.2	148,756,650.8	
Subdirección de Área	444,240.6	528,577.2	3,855,293,793.8	299,138,266.6	
Jefatura de Departamento	395,986.8	395,986.8	2,004,080,120.3	273,697,942.8	
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>	152,646.6	199,134.0	5,550,976,533.6	201,813,195.4	
<b>Operativo</b>	44,863.2	61,223.4	46,436,335,138.1	0.0	
Base	18,259.2	96,597.0	8,434,755.6	0.0	
Honorarios	87,837.7	133,436.4	3,105,602.2	0.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.